

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

306 *PATRIMONIAL ILERDENSE SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ALTRALES 3000 SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que en la Junta Extraordinaria y Universal de la mercantil "Patrimonial Ilerdense Sociedad Limitada" y en la Junta Extraordinaria y Universal de la mercantil "Altrales 3000 Sociedad Limitada", celebradas ambas el día 28 de noviembre de 2022, acordaron por unanimidad de los socios de ambas sociedades su fusión mediante la absorción por parte de "Patrimonial Ilerdense Sociedad Limitada", de la sociedad "Altrales 3000 Sociedad Limitada".

Asiste a los socios y a los acreedores de ambas el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 44 de la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Lleida, 20 de enero de 2023.- El Administrador Único de las compañías mercantiles Patrimonial Ilerdense Sociedad limitada y Altrales 3000 Sociedad limitada, Don Aleix Drudis Mola.

ID: A230003043-1